

RESOLUCION  
N° 235 /98

EXPTE. N° 10-03068/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 951

Buenos Aires, *17* de *febrero* de 1998.

Visto que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Doctor Carlos Rolando Massaccesi solicita asignación de fondos para atender el traslado de los testigos: Vicente Alberto Coro (DNI. n° 8.190.205), Clemente Ramos (DNI. n° 8.198.667) y Eduardo Laine (DNI.n° 7.809.343), desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante, a fin de prestar declaración testimonial en la audiencia de debate a realizarse el próximo 3 de marzo, en los autos n° 28/97, caratulados : "PAREDES TOTOLA, Victor s/infracc. a la ley 23.737"; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN Nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, anticipo de viáticos y pasajes de acuerdo al detalle obrante a fojas 2 y con oportuna rendición de cuentas; teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad- y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2°) Regístrese, comuníquese, tome conocimiento la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION